



PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 29 de agosto de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$649,044.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
2	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
3	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
4	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
5	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
6	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
7	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
8	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
9	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
10	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
11	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
12	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
13	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
14	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
15	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
16	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
17	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
18	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
19	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
20	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
21	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
22	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
23	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
24	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
25	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
26	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
27	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
28	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
29	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
30	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
31	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
32	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
33	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
34	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
35	\$18,029.00 (DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ALPHA INGENIERIA CONTROL Y AUTOMATIZACION S DE RL DE
CV

REPRESENTADA POR

ANTONIO OSORIO MIRON
GENOVEVO DE LA O 109 EMILIANO ZAPATA , CELAYA ,
GUANAJUATO 38030

ANTONIO OSORIO MIRON

VITRALES 123 SANTA MARIA RESIDENCIAL , CELAYA,
GUANAJUATO 38010